



EXPEDIENTE: 22-001774-1028-CA - 5  
PROCESO: EJECUCIÓN SENTENCIA CONSTITUC.  
ACTOR/A: ALBA VILLALOBOS SOLORZANO  
DEMANDADO/A: CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA  
(CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).- A las catorce horas cuarenta y cuatro minutos del once de abril de dos mil veintitrés.-

Se tiene por apersonado al presente proceso al licenciado Mata Campos, en su condición de apoderado, a fin de que represente los intereses de la en el presente litigio. En la forma y términos expuestos en su memorial incorporado al expediente electrónico el **treinta y uno de marzo del dos mil veintitrés**, se tiene por contestada en tiempo y forma la audiencia conferida, y por señalado el lugar para recibir notificaciones. **Se tiene por opuesta la excepción de Falta de Derecho en cuanto partidas liquidadas, la cual será resuelta en sentencia.** Siendo éste el momento procesal oportuno, se admite la prueba documental aportada por las partes a reserva de la ponderación que de la misma realice el Juzgador o la Juzgadora a quien le corresponda dictar la resolución de fondo correspondiente. **Así las cosas, una vez notificado el presente auto, remítase el expediente para fallo.** Notifíquese. Lic. Erwin Adolfo Fernández Loaiza. Juez(a). AVARGASL



430HK4343RPEDU61

EXP: 22-001774-1028-CA

Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Dorado. Teléfonos: 2545-0109. Fax: 2241-3371. Correo electrónico: jcontencioso-sgdoc@poder-judicial.go.cr



ERWIN ADOLFO FERNÁNDEZ LOAIZA - JUEZ/A DECISOR/A

EXP: 22-001774-1028-CA

Goicoechea, Calle Blancos, 50 metros oeste del BNCR, frente a Café Dorado. Teléfonos: 2545-0109. Fax: 2241-3371. Correo electrónico:  
[jcontencioso-sgdoc@poder-judicial.go.cr](mailto:jcontencioso-sgdoc@poder-judicial.go.cr)